

CECAS analiza en un nuevo *webinar* el Proyecto de Ley sobre las modificaciones en Responsabilidad Civil y Circulación de vehículos a motor

- Impartido por José Antonio Badillo, delegado del Consorcio de Compensación de Seguros en Madrid y asesor en la DGS en la modificación de la Ley

4/12/2024. La Escuela de Negocios de Seguros, CECAS, imparte, el próximo 12 de diciembre, de 16:00 a 17:30h, un nuevo webinar en el que se analizará la modificación de la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la circulación de vehículos a motor que transpone la Directiva 2021/2118.

El Proyecto de Ley introduce cambios significativos en la legislación española, con el objetivo de mejorar la protección de las víctimas de accidentes y adecuar la normativa nacional a las disposiciones europeas. Entre las modificaciones se encuentran la regulación y ampliación de los conceptos de vehículo a motor y hecho de la circulación; ampliación del alcance del seguro obligatorio; mejoras en la valoración y pago de indemnizaciones; creación de un seguro obligatorio de RC de los vehículos personales ligeros o el refuerzo de los requisitos de solvencia para las aseguradoras, entre otros.

El *webinar*, computable como formación continua, será impartido por José Antonio Badillo, delegado regional en Madrid del Consorcio de Compensación de Seguros y, actualmente, asesor en la DGS para la modificación de la Ley.

Los Mediadores podrán inscribirse a través de sus respectivos Colegios.

Sobre CECAS

CECAS es la Escuela de Negocios de Seguros más importante de España. Creada en 1974 por el Consejo General de Colegios de Mediadores, ha formado a más de 150.000 alumnos.

Su oferta formativa, presencial y online, abarca desde cursos de posgrado a programas básicos de acceso a la profesión aseguradora.

Además de sus sedes en Barcelona y Madrid, imparte formación en 46 colegios de mediadores repartidos por toda España.

Prensa: Cristina Sánchez · comunicacion@mediadores.info · 914 111 963
